

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Martes 7 de Junio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.173

Año XXVIII

Capital: una peseta

Trimestre: 3 pesetas

Numero suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Mayor principal, num. 71

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON VICTORIANO ORTEGA DIAZ

Falleció el día 8 de Junio de 1908

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Dorotea Palacios; tíos, primos, sobrinos, testamentarios y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana miércoles, á las nueve, á la Misa de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por todo lo cual recibirán especial favor.

Almacén de paños de los Riojanos

Por reforma completa de los locales de este almacén se avisa al público que á partir del lunes 6 del actual, el despacho mientras duren las obras, se verificará por las puertas que dicho almacén tiene en la calle de la Cestilla, número 2.

CUENTO DE LOS MARTES

Asomándose a la vida

A los tres días de llegar al pueblo, Alberto Ruiz, se echó novia. La primera noche que se dirigió á hablar con ella por la ventana, iba radiante de alegría; él, que era un tanto romántico y poeta, gustador de aventuras amorosas con doncellas gentiles, no se hubiera cambiado en aquellos instantes ni por el mismísimo rey. La luna, una luna blanquísima, besando con sus rayos las fachadas jaibegadas de las casas, las hacía parecer montañas de nieve.

Alberto tenía la cita á las once, pero aguijonado por la impaciencia que sentía, se paró junto á la casa media hora antes de la convenida.

La ventana de la novia estaba á un metro de altura del suelo, era una ancha reja de recios barrotes, por entre los cuales se retorcían en su vivir las enredaderas cuajadas de vistosas campanillas, por entre los cuales, en bello maridaje, las macetas empotradas y sujetas por alambres en el alto de la ventana, lloraban claveles blancos, lloraban claveles rojos.

Cuando el reloj de la plaza pública dió la última campanada de las once, Alberto, metiendo su mano por entre la reja, llamó con los nudillos á las maderas, é inmediatamente apareció ella.

Buenas noches, Purita.

Ella, azorada, masculió una palabra imperceptible.

— Pronto has salido.

— Como que estoy tras la reja esperando sentada en un sillón.

— Si lo hubiera sabido.

— ¿Qué?

— Hubiera llamado antes, pues nada menos que desde las diez y media estoy aquí.

— Y si yo lo hubiera sabido... pero como quedamos que á las once...

Purita, que así se llamaba, era una morena de diecinueve años, brutalmente hermosa, gentil, gallarda y provocativa en su mirar; era una maquina encantadora de deseos propios. Nunca había tenido novio, Alberto era el primero.

Aquella noche la contó á su novia lo

que era Madrid, la había de los teatros, de las corridas de toros, de las tipties, de la reunión que los literatos tenían á última hora en *Maison Doré*, y de mil cosas más, relación que la morena figuraba escuchaba extraordinariamente encantada.

Las horas pasaron inadvertidas; el reloj de la plaza pública voceó las diez y media. Alberto dijo á Purita que sentía retirarse, pero que ya era tarde; y á ella la convenía descansar.

Alberto se quedó pensativo, como si estuviera moldeando un pensamiento; hubo una gran pausa... Alberto volvió á decir: — Me voy —, y hubo otra pausa larga.

Acercándose cuanto pudo á la ventana, la dijo á Purita con cierta vacilación: — Purita, yo quisiera antes de irme, decirte una cosa... pedirte un favor... Pero no, no... te lo digo por si me lo niegas, sufriré mucho; prefiero experimentar el dolor que me cause el no decirte, á sufrir el dolor que tu negativa me proporcione.

— Dime, qué es ello y si puedo... te haré ese favor con gusto.

— Me lo harás, Purita, mi Pura, me lo haces, di... ¡Oh qué feliz será entonces!

— Pero dime, hombre qué es ello.

— ¡Vaya, qué no te lo digo!... Es decir, si... quiero, Purita... que... ¡me des un beso antes de irme!

La linda morena se quedó asombrada; en su rostro gitano se colmó el rubor y murmuró: Un... beso...

El la acometió con presteza, anonadándola con la fluidez y apasionamientos de sus palabras.

— Sí, un beso... un beso...; pero no creas que le quiero por besar, no, Purita, no, yo no quiero un beso carnal, un beso de macho en celo, no, esta clase de besos me repugnan, ¡he recibido tantos!... Me han besado muchas... Muchas mujeres, pero sus besos han sido comprados, dados por labios azangüés, sin jugo, sin vida, han sido besos muertos.

Y si alguna vez alguna de mis queridas me besó con pasión, encontré un beso lleno de amor ardiente... Pero ¡brico!... Yo quiero un beso ideal, puro, casto, todo amor... Exento de apetito carnal!

Entonces metió sus brazos por entre la reja y cogiendo de los sobacos á la morena brava la empujó hacia arriba; ella anonadada se dejó conducir, y cuando metió la cabeza por uno de los huecos juntaron sus bocas y se dieron un beso fuerte... muy fuerte... larguísimo... Alberto notó que las carnes morenas y macizas de Purita tem-

blaban estrepitosamente de una manera brutal... Cuando se estaban besando ella entornó sus ojos, y Paco los abrió cuanto pudo, queriendo observar las impresiones que por el rostro de Purita pasaban.

Al soltarla, ella refugió en rostro avergonzada entre una maceta de claveles y rompió á llorar en silencio.

Alberto se quedó fijo en ella, y al comprender que todo cuanto había hecho era un capricho, puesto que no la quería, el contempler aquella flor de inocencia, deshojada por él, se maldijo á sí mismo, é impresionado profundamente por aquellas sinceras lágrimas de mujer, se amenazó á sí mismo murmurando: — Soy un canalle!

Sin decir palabra abandonó la ventana, en la cual la morena brava, oculto su rostro entre claveles, lloraba sensitiva su pecado, el primer pecado que cometía al asomarse á la vida.

PEPE AMADOR

CARTA DE MADRID

Sr. Director:

La prensa publica extenso extracto del discurso de don Melquíades Álvarez y algunos periódicos lo comentan cada cual según sus ideas políticas. Claro está que los periódicos republicanos lo ensalzan, pero los que no simpatizan con éstos hacen sus comentarios bajo diferentes puntos de vista. El *Imparcial*, por ejemplo, dice que es un respaldador eléctrico de tempestades previstas y que ni durante el reinado de Alfonso XII ni en los tiempos de la regencia se dio el caso de que los republicanos se acercaban á la monarquía retrocedieran á su punto de partida.

Y dicen los ministeriales á esto, que mientras gobierna Moret, el Sr. Álvarez confiaba en que llegaría á ser compatible la democracia con la monarquía y que apenas ocupó Canalejas el poder se convenció de lo contrario. Aquel no prometió nada y éste tiene empeñada su palabra el llevar á cabo todas las reformas democráticas prometidas en sus discursos y que no tardarán en ponerse en práctica así que las Cortes las aprueben. ¿Por qué tanta fe, preguntan, en quien concertó el modus vivendi con Roma y es autor de cuantas fórmulas de conciliación se han adoptado para unir las diferentes tendencias del partido liberal viviendo el Sr. Sagasta y tanta incredulidad hacia el que hoy es presidente del Consejo que siempre ha discrepado de los correccionarios precisamente porque le parecía poca la democracia que introducían en el programa sus amigos los liberales? ¿No merecía la pena de que esperase á que desarrollara su pensamiento el Sr. Canalejas para juzgar y obrar en consecuencia? Por eso se comentaba la actitud del Sr. Álvarez atribuyéndola más que á convencimiento de la incompatibilidad de la democracia con la monarquía á incompatibilidad de caracteres entre el elocvente diputado asturiano y el presidente del Consejo de ministros.

Las noticias del día se concretan á lo siguiente: que el rey se marcha á San Sebastián el jueves y permanecerá allí tres ó cuatro días; que por este motivo se adelanta al miércoles, el Consejo que D. Alfonso preside semanariamente; que el martes siguiente presidirá otro Consejo en que le será entregado el discurso que ha de leer en el acto de la apertura de las Cortes; que el ministro de la Gobernación, ya restablecido ha mani-

festado á los periodistas que ha entregado ya los párrafos de aquel documento relativos á su ministerio anunciando sus proyectos de carácter social, la reforma y funcionamiento de los municipios y Asociaciones religiosas y las reformas de policía y correos; que los gobernadores civiles han cumplimentado la R. O. sobre inscripción en el registro de las comunidades y que desde 1906 hasta la fecha sólo se han inscrito cuatro y que ha dispuesto marchar á Barcelona el doctor Bejarano para que examine el caso del sujeto fatuado y operado en el patronato de antituberculosos.

En cuanto á lo que se dice en los círculos políticos, merece consignarse el insistente rumor de una modificación ministerial, sino ahora, á los pocos días de estar abiertas las Cortes y que no sería extraño que alcanzara á cuatro ministros.

Y es todo lo que da de sí el día.

Mencheta

Por teógrafo

Primera conferencia

MADRID

Dificultades de Canalejas

El Presidente del Consejo tropieza con no pocas para la aceptación de las presidencias de las comisiones que ha de elegir el Congreso, sabiéndose que solamente el señor Suárez Inclán ha aceptado la de la Comisión de presupuestos.

No encuentra el jefe del Gobierno entre los exministros ninguno que quiera presidir la Comisión del Mensaje, haciendo gestiones para convencer al Sr. Villanueva, dudándose que lo logre.

España recompensada

Dicen de Roma que el rey Víctor Manuel ha firmado un decreto por el que se conceden medallas de oro á nuestro Gobierno y á la marina de Guerra española como recompensa á los servicios prestados con ocasión de los terremotos de Calabria y Sicilia.

Médico criminal

Comunican de San Petersburgo

que el doctor Pantchenko se ha confesado autor del asesinato de su cliente señor Boutourline, mediante inyecciones de sustancias venenosas de acuerdo con un rico comerciante que solicitó sus servicios para hacer desaparecer á varios de sus ascendientes á quienes esperaba heredar, habiéndole valido una de las inoculaciones practicadas un millón de francos que los herederos le ofrecieron satisfacer al fallecimiento del inoculado.

Ya no vá á Canarias

En vista del poco tiempo que media para la apertura de las Cortes, lo que hace difícil que pueda regresar á dicho acto, el señor Sol y Ortega ha desistido de su proyectado viaje á Canarias.

Las actas dictaminadas

Entre estas, y no obstante la gran reserva que se guarda sobre el contenido de los dictámenes, sábase que se ha propuesto la nulidad para las de Hoyos, Puigcerdá y Marquina, y en las de Mahón y San Clemente se propone la proclamación de los candidatos que aparezcan derrotados.

Los senadores

Solamente sesenta y dos de los ciento ochenta últimamente elegidos han presentado en la Alta Cámara los documentos que justifican su actitud legal, siendo posible que esto pueda retrasar la constitución del Senado.

Las actas de diputados

Ya obran en el Congreso todas las actas de diputados, por haberse recibido las de Canarias únicas que faltaban llegar.

Dueño á espada

En Lisboa se ha verificado uno, concertado entre los diputados Alfonso Costa y Alejandro Alburquerque, habiendo resultado heridos el primero en un brazo y el segundo en el pecho.

EL PROCESO DE SALDAÑA

QUINCE PROCESADOS POR FALSEDAD DE UNA CÉDULA TESTAMENTARIA

UNDÉCIMA SESION

Emilio Santos tenía buena relación con D. Catalina por ser comprador de granos.

Cree que todos los procesados son personas que no se venden por ningún dinero.

Fiscal. — El testigo se ofreció al médico Sr. Coco como criado doméstico?

Testigo. — Sí señor.

Fiscal. — Llegó á la habitación gloriosa libremente?

Testigo. — Sí señor oyendo desde allí el ruido del pecho de D. Catalina.

El Sr. Fiscal pide se hagan constar ed actas estas manifestaciones, por si el testigo incurra en delito de falso testimonio.

El Sr. Canaleja pide que conste también que el testigo, tiene declarado en el sumario lo mismo que ahora.

Léase la declaración, y el tribunal no estima procedente la petición fiscal.

Lorenzo Garrido

vecino de Saldaña y de oficio barbero.

A preguntas del defensor Sr. Fernández Cubas, dice que con ocasión de tener que ver al médico Sr. Coco, fué en la tarde del día 15 de Junio á la casa de D. Catalina, encontrando en la habitación-gloriosa, entre otras personas, á los señores Delgado, Herrero y Marcos y que tiene la evidencia que entre seis y media y siete menos cuarto D. Catalina respiraba.

Contesta al Sr. Canelo conocer á los testigos de la cédula testamentaria, teniendo de ellos buen concepto, y que

Angel Rivera Garcia

Es farmacéutico y vecino de Boadilla de Rioseco.

Dice contestando al Sr. Cubas que un enfermo de dicho pueblo, dejó al Sr. Cobo toda su fortuna para que la repartiera entre sus nietas al casarse, en cargo que aquel sabe cumplimentó con una de ellas.

Renuncia a la declaración de Manuel Cano y es llamado el testigo

Faustino Tejedor

Que como el anterior es vecino de Boadilla, contestando al Sr. Cubas en igual forma y manifestando al Fiscal que la cantidad no llegaría a mil pesetas.

Juan Milano

Es también como los anteriores vecino de Boadilla y sus manifestaciones contestando al Sr. Cubas las mismas, añadiendo únicamente que no sabe el concepto en que le dejaría el dinero el cliente enfermo.

Juan Gómez

Renuncia el Sr. Cubas a su declaración así como a la de otros dos testigos más y es llamado

Carlos Herrero

vecino de Sahagún, quien sabe contestando al Sr. Cubas que el médico señor Cobo no era amigo del dinero.

Felix Abia

es vecino de esta capital, habiendo resido en Saldaña muchísimo tiempo.

A preguntas del defensor Sr. Zurita manifiesta conocer a D. Ignacio desde niño y saber que al terminar su carrera se matriculó en Saldaña como abogado y que en unas ocasiones sí y en otras no lo fué de la casa de D. Catalina.

Que tuvo varios empleos entre otros el de jefe de Fomento y secretario de Gobierno civil que renunció por deseos de sus tíos D. Pedro y D. Catalina que deseaban tenerlo a su lado.

Manifiesta también conocer a don Marcos Aguilar, mereciéndole ambos buen concepto y no juzgándoles capaces de haber realizado un acto como aquí se persigue.

Contestando al ministerio público, dice que cuando hace unos quince años vivió en Palencia D. Catalina la oyó hablar bien de D. Ignacio, no sabiendo últimamente cómo estaba de relaciones con D. Marcos Aguilar.

Mariano Arroyo Maldonado

es vecino de Saldaña, dedicándose a la agricultura.

Contesta al Sr. Zurita que el testamento otorgado ante testigos se tiene por aquella región como bueno y legítimo, que oyó varias veces a D. Catalina que su fortuna la dejaría a personas necesitadas.

Manifiesta haber sido su administrador y no creer capaces a D. Ignacio y D. Marcos de cometer un acto como este.

Braulio Fernández

Sus manifestaciones contestando al Sr. Zurita son iguales que las del anterior.

A preguntas del Sr. Canelo indica merecerle buen concepto los testigos de la cédula testamentaria.

A preguntas del Fiscal indica conocer el documento que se considera falso y sabe que en él hay fincas para poder dotar el hospital.

Dice también contestando al Sr. Caneja que D. Eliseo era una de las personas de más confianza de D. Catalina.

Angel Marcos

vecino de Lobera y Labrador.

Dice a preguntas del Sr. Zurita que si por aquella región fué bien recibido el testamento, a lo que contesta afirmativamente que en Lobera la fuerza del pueblo no da crédito a las manifestaciones de Pablo Marcos, de quien se dice que había amenazado a varias personas si venían a declarar.

Refiere lo de las buenas relaciones de D. Ignacio con sus tíos y la renuncia de sus destinos y en cuanto al señor Aguilar manifiesta conocerle como abogado de confianza de la casa, no creyéndoles capaces de cometer este hecho.

Contestando al ministerio público expone conocer a D. Catalina no sabiendo hasta donde llegaba el cariño que profesaba ésta a los que a última hora aparecen instituidos como herederos.

Cesáreo Salas

es excesivamente sordo, y como al contestar a las generales de la ley produ-

ca risas en el público el Sr. Zurita renuncia a interrogarle.

Esteban Laso

también Labrador y vecino de Barrios de la Vega.

Como el interrogatorio a que le somete el defensor Sr. Zurita es análogo al de los anteriores sus contestaciones lo son también.

Mariano Quijano,

es vecino de Piuo del Río, y dice haber sido bien recibido el testamento en general y hace a preguntas del Sr. Zurita análogas manifestaciones respecto de D. Ignacio y D. Marcos.

Contestando al ministerio fiscal refiere hacerlo todo por oídas, conocer a varios de los herederos de lo que algunos gozaban del afecto de D. Catalina, mientras otros no.

Milario Pascual

es interrogado por el Sr. Zurita en forma igual a los demás testigos siendo también iguales sus contestaciones.

Renuncia el defensor a varios testigos solicitando se dé lectura a la declaración de un fallecido a lo que accede el Tribunal.

Andrés Ortega

es vecino de Palencia, habiendo vivido hasta hace poco tiempo constantemente en Saldaña.

Dice conocer a todos los procesados y muy especialmente a los señores Herrero y Aguilar, de quienes siempre tuvo buen concepto, tanto como letrados como caballeros.

Contestando al señor Fiscal manifiesta saber que en alguna ocasión han sido abogados contrarios a doña Catalina.

Son las siete y se suspende por unos minutos la sesión.

Al reanudarse la sesión a las siete y media, comparecen, juran y declaran los testigos propuestos por el letrado señor Ordóñez Pascual, defensor del procesado Juan García, Emilio López, Sabas Martín, Manuel Arnaiz, D. Damián Martín, coadjutor de Melgar, Juan Castro Martín y Sabas de la Calle, todos los que dan los mejores informes, del sumariado Juan García y de sus coherederos a muchos de sus parientes, que fué el pensamiento que constantemente les comunicó doña Catalina, quien fué aconsejada en ese sentido por el P. Juan Martín, Agustino, refiriendo que la familia de don Sebastián y Cecilia Fernández, testigos de cargo, son enemigos declarados del encartado, por que su familia sufrió un expediente de apremio y un embargo, que creen fué seguido a instancia de Juan García.

Terminadas estas declaraciones se suspendió la sesión para continuar mañana a las nueve, en que tendrán lugar las declaraciones de la defensa de D. Eliseo Delgado y criados.

Constituido el Tribunal a las 9-45, el presidente declara abierto el juicio y que continúe la prueba testifical.

En la sala penetra el público, que no es tan numeroso como en los anteriores días.

El abogado Sr. Caneja dice que siendo la misma prueba la suya que la del Sr. García Crespo, intervendrán simultáneamente en el interrogatorio de los testigos, para evitar la repetición de las preguntas, mostrándose conforme el Tribunal.

Léese la lista de testigos renunciados por las defensas y otros que no comparecen por encontrarse enfermos y es llamado a declarar

Dionisio de Hoyos

de 26 años, casado, almacenista de vinos en Saldaña y manifiesta que ha estado procesado.

A preguntas del Sr. Caneja, contesta diciendo que conoce a la Teófila con quien habló cuando fué a declarar al Juzgado, y le dijo que a ella la habían llamado para amortajar a D. Catalina y que no la habían pagado.

El Sr. Zurita, pregunta si el testigo estuvo en Lobera, contestando que sí y que oyó a la hija de Pablo Marcos decir que su padre no había visto nada en la

tarde en que murió D. Catalina con quien habló por la mañana a los once y media.

Contestando al Sr. Cubas dice que Pablo Marcos había pedido dinero y que estaría al lado de quien se lo diera.

Telesforo Calleja

de 50 años, Labrador, vecino de Lobera. Sr. Caneja.—¿Conoce y habló el testigo con Pablo Marcos y su hijo Severino?

T.—Sí señor, y oí decir a Pablo que declararía en una u otra forma, según quien le diera la fianca de la «Verdadera» cuya conversación sostenían Pablo y su hijo en el corral de su casa, estando el testigo tomando con otros las diez.

Sr. Cubas.—V. oyó decir a Pablo «ya estáis todos arreglados»?

T.—Sí señor.
Sr. Fiscal.—¿Todo lo que ha declarado lo oyó el testigo por la medianería?

T.—Sí señor.
F.—¿Qué altura tiene la tapia?

T.—Como metro y medio.
A. P.—Tomando las diez ¿con quién estaba V.?

T.—Con Wenceslao González.
A. P.—En qué corral estaba Pablo?

T.—En el de Severino.
A. P.—¿Hablaban a voces?

T.—No señor.
A. P.—Y usted los oía pero no les veía.

T.—Si señor les oía y les veía porque me subí sobre un montón de abono.
A. P.—Y a usted no le veían.

T.—No señor.
A. P.—¿Qué posición tenían Pablo y su hijo?

T.—Estaban de pie.
A. P.—Y usted no intervino en la conversación?

T.—No señor.
A. P.—¿Con qué objeto fué V. al corral?

T.—Con el de echar las diez por ser la hora del abasto.

Wenceslao González

de 37 años, soltero, Labrador y vecino de Lobera.

Este testigo es el que acompañaba al anterior a tomar las diez y su declaración es idéntica, por lo que consideramos innecesario consignarla, haciéndolo solo de la manifestación que hizo a preguntas del acusador privado de que no creía capaz a Pablo Marcos de faltarse a justicia, declarando lo que no fuera verdad.

Preguntado por el Sr. Ordóñez si la fianca la «Verdadera» es de tal importancia que pueda inclinar a una persona a ponerse de un lado o de otro, contestó afirmativamente.

Faustino López

de 34 años, Labrador y vecino de Lobera.

El Sr. Crespo le invita a que manifieste lo que sepa sobre la causa que se está celebrando y el testigo refiere que estando leyendo la Eufemia hija de Pablo Marcos, un periódico que se ocupaba de la cédula testamentaria de doña Catalina, dijo a la Dionisia que su padre no sabía nada porque no había entrado en casa de la señora.

Sr. Fiscal.—V. no ha oído nada a Pablo Marcos?

T.—No señor.
Sr. Cubas.—¿Tiene V. seguridad si el periódico que leía la Eufemia era «El Norte de Castilla» o «Heraldo de Castilla»?

T.—No lo recuerdo.

Bernardina Suarez

de 48 años vecina y tabernera de Lobera.

Sr. Caneja.—Sabe V. cuando murió D. Catalina?

T.—Se que fué en verano pero no recuerdo cuándo.

A preguntas del mismo letrado el testigo dice que hablando con la Eufemia la dijo que si no se ponía luto por su tía D. Catalina, a lo que aquella replicó: que se lo ponga quien ha heredado sus bienes, añadiendo que su padre por tonto y por bobo no había participado como todos porque no entró en la habitación donde estaban haciendo el testamento.

Sr. Fiscal.—La conversación que usted ha referido la oyó alguna otra persona?

T.—Nadie.

Ventura Valbuena

de 48 años, Labrador y vecino de Lobera.

Sr. Caneja.—Era V. el año pasado

concejal del Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega?

T.—Sí señor.
D.—Ha oído V. algo acerca del testamento de D. Catalina.

T.—Sí señor, un domingo después de celebrar la sesión el alcalde Gonzalo interrogó a Pablo Marcos quien dijo que no podía decir nada del testamento de D. Catalina.

A. P.—¿V. oyó decir a Pablo que no había entrado en casa de D. Catalina cuando es sabido que estuvo toda la tarde?

T.—Si V. no lo dice yo no lo sabía.

Juliana Calleja

de 25 años, casada, vecino de Saldaña, ha sido procesado y era también concejal del ayuntamiento de Pedrosa.

A preguntas del Sr. Crespo asegura que oyó a Pablo Marcos, que como tenía mucha prisa cuando fué a Saldaña el día 15 de Junio no entró en casa de D. Catalina por tener que aguardar a su hijo.

Fiscal.—¿Qué hijo le acompañaba?

T.—Julio, a quien dijo que no entrara en la casa.

José Barba

de 45 años, viudo, procurador y vecino de Saldaña.

Sr. Caneja.—¿Recuerda V. si un día que acompañaba a D. Eliseo, éste llamó a la Teófila con quien celebró un diálogo.

T.—Sí señor.
D.—¿Y a qué hora sería?

T.—A las once.
D.—¿El Sr. Delgado la hizo objeto de alguna amenaza?

T.—No, señor, todo al contrario, la llamó tan atentamente como correspondía a las condiciones de D. Eliseo y la dijo: dí Teófila, es cierto que andas diciendo que el testamento de D. Catalina es falso? a lo que contestó aquella «por Dios, señorito, si no he salido de casa en toda la tarde de ayer donde permanecí sentada en un banco del portal y por lo tanto como he de haber dicho eso en ninguna parte.»

Fiscal.—¿V. ha sido procurador de los procesados?

T.—Sí, señor.
Fiscal.—Basta.

Bernardina Pastor

Sr. Crespo.—¿Conoce V. a la Teófila Herrero?

T.—Sí, señor.
D.—¿Habló V. con ella?

T.—Sí, señor.
D.—¿Cuándo?

T.—El día de la muerte de D. Catalina y después.

D.—¿Y qué le dijo?

T.—Que ella no había entrado en casa de D. Catalina hasta las siete y media de la tarde del día 15 de Junio.

F.—¿V. es criada?

T.—Sí señor.
F.—¿En dónde está V. sirviendo?

T.—En casa de D. Ignacio Herrero.

Alejandra Andrés

se dedica en Saldaña a la venta de pescado.

Sr. Crespo.—¿Refiere V. la conversación que tuvo con Teófila en el río.

T.—Me dijo que no la habían dado nada por amortajar a D. Catalina, a quien no vio hasta que la avisaron para que la amortajara y que los herederos no habían pagado mas que a la «Chufista» por lo que ella tenía que...

F.—¿Los procesados son personas que se dan buen trato en las comidas y la compran a V. el pescado?

T.—Sí señor.
A. P.—¿Ha dicho usted que es fresco?

T.—Sí señor.
A. P.—Basta.

Juana Diez

de 45 años vendedora de frutas en Lobera.

La declaración de esta testigo carece en absoluto de importancia.

Rosa Fuentes

Refiere a preguntas de la defensa que pasando en la tarde del día 15 de Junio por la casa de D. Catalina vió un grupo de personas, a las que se acercó para enterarse de lo que ocurría viendo que en aquel momento salían Felipe Gil y Emilio Herrero a quien preguntó ¿se ha muerto D. Catalina? contestando el Emilio que ha de morir voy a la botica para ella, y vi que llevaba en la mano un papel.

Sr. Crespo.—¿Y a qué hora ocurrió esto, después de las dos y antes de las siete?

T.—Como a las cuatro y media. Mas tarde volví a encontrar a Emilio, volví a preguntarle por segunda vez si se había muerto D. Catalina, diciéndome como con rabia «qué se va a morir si está haciendo el testamento.»

F.—La testigo persiguió al Emilio para hacerle las preguntas?

T.—No, señor, le encontraba por casualidad.

T.—Y por casualidad no encontró otras personas?

T.—No sé si las encontraría.

Ciriaco Rubio

Es un joven sacerdote de 24 años de edad y ejerce de vicario en el pueblo de Buenavista de Valdavia.

Sr. Caneja.—¿Qué efecto causó en la opinión la cédula testamentaria de doña Catalina?

T.—Al ser conocida causó buen efecto en la opinión.

Sr. Canelo.—Cree V. que el procesado Emilio Santos tiene una posición que le obligue a solicitar trabajo?

T.—Al contrario, ocupa una posición desahogada.

F.—En el testamento vió V. que se dejaban los bienes para la fundación del Hospital?

T.—Sí, señor, y tengo entendido que además se confiere su administración a D. Eliseo Delgado.

A. P.—Ha dicho el testigo que el testamento causó muy buena impresión en la opinión?

T.—Sí señor.
A. P.—Y esta opinión se refiere a los que aparecen como herederos del pueblo de Melgar de Fernamental a los pobres de la comarca por los beneficios que ha de reportarles?

T.—A unos y a otros.
Al terminar el testigo su declaración el presidente suspende la sesión por quince minutos.

Al reanudarse a las once veinte es llamado el testigo

Braulio Gómez

Manifiesta ser vecino de Saldaña y veterinario en dicha villa.

Contestando al defensor Sr. Caneja manifiesta que no oyó a nadie asegurar que el testamento fuera falso, si bien acerca de ello circulaban rumores y que todos en aquel pueblo vieron bien el testamento.

A preguntas del defensor Sr. Zurita dice que hace ocho años que vive en Saldaña y que desde este tiempo ha podido persuadirse de las buenas relaciones que existían entre la difunta y los Sres. Herrero y Aguilar.

Tomás Garrido

es como el anterior vecino de Saldaña y es industrial de dicha villa y sus contestaciones a preguntas que le dirige el defensor Sr. Caneja son análogas a las del anterior testigo.

Pablo Salvador

Como los anteriores es vecino de Saldaña y peatón de Correos.

Refiere, contestando al Sr. García Crespo, que no se enteró de nada de lo que se dice ocurrido en la tarde del 15 de Junio y al defensor Sr. Ordóñez que en su distrito no repartió hoja ni folleto alguno en que se hicieran públicos los testamentos.

Damaso Fernández

es también vecino de Saldaña, y jornalero del campo.

Manifiesta a preguntas del defensor Sr. García Crespo que en la noche del 28 de Octubre hallándose con Pablo Salvador oyó a Ramón Villegas decir a D. Irineo Gómez que cuando le daba aquel dinero sin que sepa por qué y cómo se lo reclamaba.

Benigno del Egado

el testigo es vecino de Laganilla y Labrador de dicho pueblo.

A preguntas del defensor Sr. García Crespo manifiesta conocer a Ramón Villegas a quien oyó decir que si le dieran de cuatro a cinco mil pesetas declararía en favor de los de D. Catalina.

Interrogado por el Sr. Fiscal asegura no saber que le hayan ofrecido ninguna cantidad.

Gregorio Gutiérrez

Refiere, a preguntas del Sr. García Crespo, que al llegar a la casa de doña

Rodrigo Salas

A las preguntas del defensor Sr. Canaja refiere que un día sobre las tres de la tarde llegaron a Santa María de la Vega los tres abogados de Saldaña...

Que en el portal estuvo hablando largo rato con D. Paulino Nevaes y que cuando de nuevo subió a la sala oyó decir al Sr. Jolis que les convenía arreglarse en evitación de mayores disgustos.

Misael Herrero

Manifiesta a preguntas de la defensa conocer y tratar a D. Catalina, habiéndola oído deseos de arreglar sus cosas.

Contesta a otras preguntas del señor Fiscal y Presidente que nada nuevo dicen, y es llamado

Olegario Díez

Es vecino de Saldaña, bracero y manifiesta no haber declarado en el sumario. A las preguntas del Sr. García Crespo, indicó que sobre las cinco de la tarde del 15 Junio estuvo en casa de D. Catalina, encontrándose a la puerta a Mariano Cuadrado y viendo sentado en la glorieta leyendo un libro al médico Sr. Coco.

Sr. Fiscal.—¿Cuánto tiempo permaneció V. en casa de D. Catalina? T.—De tres a cuatro minutos. E.—¿Era V. amigo de la difunta? T.—Ni amigo ni enemigo, pero tenía gran confianza en la casa.

A. P.—¿Cómo se coló V. con tanta facilidad no teniendo relaciones con la difunta? T.—Porque es costumbre en Saldaña entrar y salir libremente en las casas.

Presidente.—¿El testigo estuvo en la glorieta? T.—No señor.

Presidente.—¿Desde dónde vió al Sr. Coco? T.—Desde el patio.

Presidente.—¿A qué altura se halla la ventana? T.—Como a unos dos metros.

Presidente.—¿No vió V. en la glorieta otras personas? T.—No señor.

E. Sr. García Crespo renuncia al resto de la prueba, hace lo mismo el señor Salvador Zarita respecto a varios testigos que no comparecieron cuando fueron llamados y el Sr. Presidente, terminada con esto la prueba testifical suspende la sesión para continuarse mañana a las diez.

En defensa de Castilla

La Junta Directiva de la Cámara Agrícola Provincial Palentina ha acordado celebrar un mitin monstruo Regional el día 26 de Junio a las once de la mañana en el Teatro de esta ciudad con objeto de pedir al Gobierno urgentes medidas protectoras para la Agricultura nacional.

Al efecto de que resulte el acto con la importancia que exigen la gravedad de las circunstancias, la Cámara Agrícola ha solicitado y cuenta con la cooperación de la Cámara de Comercio, Asociación de Labradores y la Sociedad Económica.

Se invitará a todos los representantes en Cortes de las provincias de Castilla la Vieja y a todas las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos, organismos y asociaciones de los mismos que estén obligados a defender los intereses de esta comarca.

El acto no tendrá carácter político alguno y estará inspirado únicamente en la defensa del país agrario.

La Cámara ruega el concurso de toda la prensa regional para la propaganda de la idea a fin de conseguir que el acto resulte de trascendencia como merece el fin protector que se persigue.

El Presidente de la Cámara ha empezado los trabajos con toda actividad; en suma, hoy ha celebrado una conferencia con los presidentes de la Diputación Provincial, Cámara de Comercio Asociación de Labradores y Sociedad Económica.

Crimen pasional

Como ampliación a cuanto ayer decíamos referente al crimen cometido en la noche anterior en el pueblo de Valoria del Alcor podemos hoy manifestar que el baile a que hacíamos referencia se celebraba en el domicilio de Florencia Villamediana y que el agresor Constantino Mateo Villambrales entró súbitamente y al interrogarle por su presencia dijo «yo a lo que venigo es a esto» y esgrimiendo un arma blanca asestó una puñalada a María del Pilar Sanchez y otra a Lázaro García Abril, apreciándose a la María una herida penetrante en la parte torácica superior izquierda que fué la que la ocasionó la muerte.

El Lázaro García presenta una herida leve en la región maxilar izquierda.

Dícese que las causas que movieron al Constantino a agredir a la María y a Lázaro, no son otras que la contrariedad que aquél sentía por suponer que la que fué su novia durante 18 meses, relaciones que tuvieron término el día 3 del actual, pudiera haberlas dejado por entablarlas con Lázaro.

El autor, convicto y confeso del hecho que se le imputa, ha sido hoy trasladado a la Cárcel de esta Ciudad.

NOTICIAS

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Oficio de Contaduría respecto de la liquidación del recargo municipal sobre la contribución industrial y de Comercio.

Instancias para la ejecución de obras particulares.

Informe de la Comisión del Pósito proponiendo la concesión de moratoria en el pago de una deuda de dicho establecimiento.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

TAF, TAF, es un delicioso cachón para perfumar el aliento y contra el mal gusto de boca. Precio 30 céntimos el paquete en la VIOLETTE Mayor 52, muestras gratis presentando este anuncio.

Se ruega a la persona que tenga en su poder un muestrario de puntillas y entredoses con ferro de hueso negro, le entregue en el comercio de Florentino Sánchez Díaz quien lo agradecerá.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado maestro interino de la escuela mixta de El Campo, en el Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga don Luis Villalva del Campo.

El que ha sido digno juez de este partido don Antonio Avelia, ha sido nombrado por ascenso magistrado de la Audiencia provincial de León.

Al lamentar la ausencia de tan recto funcionario le felicitamos por el merecido ascenso de que ha sido objeto sintiendo sea causa de no poderle tener por ahora entre nosotros.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

- Don Avelino Vidarroya, 22.619,12 pesetas; don José Gómez, 2.937,08; don Mariano Ruiz, 8.447,12; don Dimas Barcenilla, 1.423,96; don Martín Lego, 2.327,61; don Anastasio Noriega, cuatro mil 204,08; Iocencio Chico, cuatro mil 161,79; Higinio Lezcano, siete mil 557,90; Lucas Legarta, mil 306,38; Rafael Ruiz, 2.275,11; Filimón Vaites, 6.799,33; Eugenio Nogales, 23.633,89; Pedro Nava, 5.140,08; Alejandro García, 11.326,09.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

- Defuncion.—Leandro Berrocal Garrmilla, 6 meses, Carro, 8. Nacimiento.—Hermirna Arenillas Alvarez, hija de Fructuoso y Juana, Paseo de los Frailes, 12.

A las señoras

Grandes exposiciones de blusas confecciones, pardosous talmas, redingotts crabates, impermeables y otros artículos para señora todo modelos de París: de la Casa Telesforo de Valladolid. Hotel Samaria. Por 4 días de 3 a 8 de la tarde.

El representante de la Casa Telesforo de Valladolid, participa a su numerosa clientela que si tuviera que confiarle algún encargo de Camisería, Sastrería, Géueros de punto, Pareguas, Bastones, puede pasar por el Hotel Samaria donde se hospeda y verá la gran exposición de artículos para caballero.

Por 4 días.

MERCADOS

Palencia, 7.—Estamos, pues, hoy, lo mismo que hace tres meses; con nubes, lluvias, vientos y frío. Anteayer hizo un día despacible.

La presión barométrica es muy varia y la aguja del aparato no se atreve a romper la barrera del Variable, oscilando hace ya días, entre éste y el cuadrante de lluvias y vientos.

Y el temporal es característico en todas las regiones.

Debido sin duda a la considerable baja que han alcanzado los cereales desde el mercado anterior especialmente el trigo, los labradores se han mostrado retraídos habiendo sido muy escase el número de los que han concurrido.

No es posible aventurar nada por el momento, pero hay casi la evidencia de que los precios de los cereales no lograrán mayor baja sino que por el contrario se iniciará el ascenso.

Hoy el mercado aunque casi sin existencias ha cerrado cotizándose la fanega de trigo a 41.50 y 42 reales, la de centeno a 29, la cebada a 22.50 y la de avena de 15 y medio a 16.

Valladolid, 6.—En nuestra plaza el negocio triguero, después del desconcierto de las semanas anteriores ha quedado estacionado, volviendo la tranquilidad a los ánimos, sigue ofreciéndose de buenas procedencias a 47 reales estación Valladolid y Rioseco cede a 45.

No se hacen operaciones. El centeno algo más animado, pues se nota mayor actividad en las ventas. Hoy pide la plaza a 32 reales y Peñafiel a 30.

Anda muy pesado el negocio de cebada, pues no hay demanda; la oferta es a 26 reales y se hace caro a los compradores.

Aceñas se vende una fanega de avena ofreciéndose a 17.50.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Medardo obispo, San Maximiano, San Severino y San Salustiano.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 7

—El Diario de la Guerra publica las excedencias de los coroneles de ingenieros Sres. López Pelegrín y Vizconde de Val de Ebro, por haber sido elegidos senadores. La concesión de varias cruces y el ascenso de algunos escribientes de oficinas militares.

—La Gaceta contiene la firma de Gracia y Justicia de ayer; la prórroga de un contrato con Roschill, hijo, para la venta del azogue de las minas de Almadén y la concesión de un crédito de tres millones para las obras que ejecutan los ingenieros en Melilla y Ceuta.

—El Sr. Merino proyecta grandes reformas en Correos y Telégrafos, opinando que estos servicios deben de producir poco con tal de que el público obtenga beneficios.

—Hablando de las elecciones y de la vista de las actas por el Supremo, ha dicho que se verá la legalidad y que el Gobierno nada ha intervenido.

—La Junta Central del partido progresista ha publicado un manifiesto excitando a fortalecer los organismos locales y las funciones de

la concesión de la Jefatura central, la cual debe encargarse de acuerdo y con un amplio voto de confianza.

—Hoy se reunirá una de las secciones del Consejo de Estado para resolver las reclamaciones acerca de los proyectos del Gobierno que se hallan a consulta de aquel alto cuerpo.

—Mañana firmará el rey una combinación de mandos militares.

—Dicen de Zaragoza que por la lectura de algunos documentos y en los cuales se hace la apología del anarquismo dedúcese que el detenido Manuel Andrés, tomó parte en los sucesos de Barcelona. Se hacen gestiones para averiguar si está complicado en los últimos petardos que estallaron en Zaragoza. El Andrés ha declarado que los escritos eran un ensayo que había hecho, porque pensaba dedicarse al periodismo.

Una comisión del pueblo de Alfinden ha visitado al gobernador manifestándole que se alterará el orden si los maestros vuelven. El gobernador tranquilizó a los vecinos.

Tercera conferencia

—El Sr. Canalejas ha recibido muchos telegramas de los catedráticos de los Institutos contra el decreto de Romanones sobre supresión de exámenes por creerle depresivo para ellos.

Manifiesta también que enteraría al conde aunque supone haber recibido despachos idénticos.

—Como de costumbre el Presidente del Consejo ha despachado hoy con el rey.

También han estado en la regia Cámara el conde de Romanones y el Sr. Altamira dándole cuenta de la campaña de propaganda realizada por el sabio catedrático de Oviedo, mostrándose el rey complacido del éxito alcanzado por el propagandista.

—Hoy celebrarán Consejo los ministros asegurándose que será de larga duración, pues en él han de resolverse trascendentales asuntos parlamentarios.

En la firma de Gobernación figura entre otros, los decretos jubilando y concediendo honores de jefes de Administración a D. Gustavo Mayo y D. Antonio Alvarez Luaces.

—Telegrafía el gobernador de Barcelona que reconocido el anarquista tatuado, se ha podido comprobar que no existe contra él delito alguno.

—Según el informe emitido por los técnicos que reconocieron el artefacto que hizo explosión en la plaza de Cataluña, este consistía en un trozo de tubería de gas de 675 gramos de peso.

La carga que dicho tubo tenía era inofensiva, pero pudiera haberse utilizado como bomba.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida. Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas. DE VENTA en Droguerías y Farmacias Depósito José Tejera: Camas-Sevilla

Las dos Castillas Vinos, haacs, cianetes, del propio Cosechero de Colmenar de Oreja, (Madrid). Precio de la cantara para todo el mes de Junio. Vino de 1ª cantara, 5 pesetas. Idem de 2ª, 4.50. Idem de 3ª, 4. Todo de Cosechero. Su clase inmejorable. Virreina, 9 y Niños de Goto, 2. ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

Catalina por saber que estaba enferma, vió en ella a D. Ignacio Herrero de conversación con Pablo Marcos, de Lobera, y a los señores Aguilar y Delgado, observando en el tiempo que permaneció en la casa que los abogados entraban y salían en el pasillo.

Dijo, contestando al defensor señor Zarita, tener buenas referencias de don Ignacio y D. Marcos con relación a la finada.

Tomás López Dijo ser labrador y vecino de Quintana de la Vega.

A las preguntas del Sr. García Crespo manifiesta no haber estado en Saldaña en el día 15 de Junio, habiendo llegado después a él rumores de si era o no falsa la cédula testamentaria, que siempre oyó a D. Catalina que quería dejar arregladas sus cosas antes de que le sorprendiera la muerte y que llevaba al servicio de dicha señora 40 años, que le consta por haberse oído que los bienes que a su fallecimiento dejó D. Pedro Herrero tenía el propósito de que fueran a la familia de aquel.

Manifiesta a preguntas del Fiscal haber sido colono de la señora por tres fanegas y que el día en que le hizo dichas manifestaciones sólo estaba presente la Bibiana.

Máximo de la Red

Es vecino de Poza de la Vega y a las preguntas que le dirige el defensor Sr. García Crespo manifiesta no recordar nada, indicando a las que le dirige el Fiscal haber sido un pequeño colono de D. Catalina.

Benigno Martínez

Hace relación a una carta dirigida a Mariano Alais cuyas iniciales que en ella aparecían le dijeron que desconfirara sabiendo únicamente que aquellas eran RR. y PP. y a continuación la palabra "jesuitas" que no leyó la carta ni puede por tanto manifestar lo que aquella contenía.

Contestando al Sr. Fiscal confirma no saber lo que decía la carta, afirmando que Alais no ha tenido que él sepa relación alguna con los jesuitas.

José de Hoyos

Es vecino de Santervás de la Vega y a preguntas del Sr. García Crespo manifiesta que estuvo en Saldaña el día 15 de Junio y que al saber que D. Catalina estaba enferma se dirigió a la casa de aquella viendo en el pasillo a D. Ignacio Herrero en conversación con Pablo Marcos, de Lobera.

Que también vió en dicho posillo a D. Eliseo Delgado y D. Marcos Aguilar, siendo la hora que él estuvo sobre las cuatro de la tarde.

Interrogado por el defensor Sr. Canelo indicó que según le dijo D. Eliseo la señora se hallaba haciendo testamento.

Juan Franco

Jornalero y vecino de Saldaña.

Manifiesta, a preguntas del Sr. García Crespo, que estuvo en casa de doña Catalina en la tarde del 15 de Junio, viendo en ella a Mariano Cuadrado y Antonio Poza, que también vió a don Ignacio Herrero y Pablo Marcos y a los señores Delgado y Aguilar, pero que no así a los que se dice testigos de la cédula testamentaria.

Interrogado por el fiscal manifiesta que lo dicho lo sabe por haberlo presenciado y que no ha declarado en el sumario.

Preguntado por el acusador que si no le vió nadie entrar en la casa ni impedirle la entrada manifiesta que no.

Mariano Fernández

Vecino de Santa Olaya de la Vega y guarda que fué de los montes de doña Catalina.

Refiere contestando al defensor señor García Crespo que la hoy difunta al demandarle protección le indicó tener otras familias pobres más necesitadas que él a quien atender, no sabiendo que en el mes de Marzo anterior D. Catalina hubiera estado mala.

A preguntas del Fiscal indicó que la señora le despidió del guarderío seis meses antes de morir, que no sabe quién ocupó su plaza y que no ha declarado en el sumario.

Elípe Pérez

Vecino de Saldaña y peatón correo.

Indica a preguntas del Sr. García Crespo no haber declarado en el sumario pero sí conocer a Pablo Marcos, de Lobera.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Jorge Martín é Hijos

Máquina agrícola

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Triurcos, Cuatriscuros, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrells. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.*

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año mereces ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurneta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Aranguena y Ugalde

y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARIC RIAS, 15.—PALENCIA

Construcción é Instalación de

PARA RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70.— **DIEZ**. —Esquina al Patio Castaño
PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Se venden

puertas y ventanas de deshecho, Niños de Coro, núm. 2.

Coche de Baltansá

El que hace el recorrido á esta capital y tenía su parada en ella, en la posada de Fernando Zamora, la tendrá desde hoy, en la plaza mayor, núm. 16, Posada del Ampudiano.

7 de Junio de 1910.

Motor á gas

Motor nuevo, completo, con sus grasógenos de 20 caballos procedente de Exposición disponible. Maquinaria, calle Barquillo, 28.—Madrid.

COTO REDONDO

Se arrienda, el titulado «Casita de Vitilata» á once kilómetros de la importante villa de Villada, en la carretera que de esta conduce á Villada.

El arriendo se hace con el barbecho. Para tratar de su arriendo dirigirse á don Francisco Domínguez en dicho Villada.

Almoneda

De muebles, en el Corral de San Jacinto, número 6. esp. al 2 ob. 2001.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminevra marca Rustón Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpios y separados.

Se dará por la mitad de su valor.

Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra.

Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

Chiva

Se vende una en buenas condiciones y leche abundante.

Dirigirse á la calle Arbol del Paraíso, número 10.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano; piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71